



## EL PACIFICADOR DEL PERU.

Lima, Septiembre 1<sup>o</sup> de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la páz. Declar. de la Ind. de los E. U.

*Extracto interesante del mensaje que dirigió el Presidente de los Estados Unidos al Congreso, inserto en el Evening post de Nueva York de 16 de Enero.*

**P**OR mas feliz que sea nuestra situacion no nos exime del cuidado que debemos tener sobre nuestra suerte futura. Al contrario, como los beneficios que disfrutamos son grandes, proporcionadamente grande debe ser nuestra vigilancia, zelo y empeño para conservarlos. Las guerras extranjeras pueden exponernos á nuevos males, que nos impondrian nuevos gravámenes: por esto es que debemos estar preparados. El estado actual de la Europa es vacilante, y enteramente incierto el tiempo que dure la paz: á mas de estos motivos tenemos intereses propios que exigen nuestra particular atencion. Una exacta mirada sobre nuestras relaciones con cada potencia pondrá en aptitud de formar una idea justa de las dificultades existentes, y de las medidas de precaucion que deben adoptarse.

CON respecto á nuestras relaciones con España, nada podemos comunicar por ahora clara y definitivamente. Despues que el congreso suspendió sus sesiones en Mayo ultimo el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid fue prevenido de informar al gobierno de España, que si S. M. C. ratificaba el tratado, este gobierno aceptaria la ratificacion, para someter á la decision del senado la cuestion de si tal ratificacion se recibiria ò no en cambio de la que dieron anteriormente los Estados Unidos. Por cartas del ministro de los Estados Unidos al secretario de estado parece, que ha dirigido al gobierno de España una comunicacion de conformidad con sus intenciones, y que las cortes se hallaban á la sazón discutiendo el asunto.

LA cuestion pendiente entre los Estados-Unidos y la gran Bretaña con respecto á los límites del territorio conforme al tratado de Ghent, la han dejado ambos gobiernos á la decision del emperador de Rusia, quien aceptò el arbitramento.

HA trabajado el gobierno en arreglar el comercio con la Francia

por medio de tratados fundados en principios de igualdad y reciprocidad. Por la última comunicacion del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Paris á quien se habian conferido amplios poderes, sabemos que la negociacion habia principiado; pero que habiendo ocurrido serias dificultades, el gobierno frances resolvió transferirlas á los Estados Unidos, y para este intento el ministro de Francia ha tenido ordenes de dirigirse á esta capital, cuya llegada se espera por momentos. Este importante asunto se arreglará bajo justas condiciones y de un modo satisfactorio á ambas partes. (\*)

LA contienda entre la España y las colonias, segun las relaciones mas auténticas se sostiene con ventaja de estas. Las desgraciadas disenciones que existen algun tiempo ha en Buenos Ayres aun no han terminado. *En ninguna parte de Sud-América ha conseguido la España la menor ventaja*, mientras que en muchas partes y principalmente en Venezuela y Nueva Granada han adquirido fuerzas y obtenido reputacion, tanto por su destreza en la guerra, en que han sido felices, como por el orden de su administracion interior. La última mudanza del gobierno de España en favor del restablecimiento de la constitucion de 812, es un acontecimiento que será favorable á la revolucion: bajo la autoridad de las cortes el congreso de Angostura ha sido invitado à una negociacion para el ajuste de las diferencias entre las partes beligerantes; à lo que contestaron "que gustosos entrarian à tratar siempre que la unica base del tratado fuese el reconocimiento de su independenciam." No estoy informado de sus ulteriores progresos. Este gobierno carece de datos para creer que alguna de las potencias de Europa tome parte en esta contienda: de lo que se infiere, teniendo en consideracion todas las circunstancias, que pueden tener influjo en producir este resultado; que se hará un ajuste final, *segun las bases propuestas por las colonias*. El promover este fin por medio de amistosos consejos con las otras potencias inclusa la misma España ha sido la política uniforme de este gobierno.

NOS es satisfactorio encontrar este lenguaje en el extracto que acabamos de hacer del último papel de estado del Presidente de los Estados Unidos. Las frases diplomáticas de que usa, descubren la idea que se tiene en todas partes de la universal disposicion que hay en la América Meridional á sostener su independenciam, y à no entrar en convenio que no suponga esta base. El Presidente concluye diciendo, que la política de aquel gobierno ha sido promover por medio de amistosos consejos, el que se haga un ajuste final sobre las bases propuestas por las colonias. Esperamos que cuando llegue á su noticia la incorporacion del Perú à la causa de los independientes, el Gobierno de los Estados Unidos no solo interponga sus consejos, sino que dè una prueba decisiva de su adhesion á los principios que hemos proclamado, tanto por justicia, como por miramiento á los intereses de su comercio, que à la par con el de todas las naciones del mundo,

---

(\*) LA causa de las desavenencias entre los Estados Unidos y la Francia es el haber èsta exigido un derecho de entrada de 35 francos por 100 kilògramos de algodón; mientras que el de Turquía y el de las Indias Orientales no paga mas que 25 francos: por este motivo el congreso de los Estados Unidos en sus últimas sesiones decretó que á cada tonelada de todo buque frances se impusiese el derecho de 18 pesos hasta la transacion de este asunto.

va á experimentar una grande y feliz revolucion con la independencia de la América.

#### ADMINISTRACION INTERIOR.

TAL es la energia del patriotismo que ha desplegado esta capital, y tan fuertes los motivos en que se funda, que ellos bastan para inspirar la mas ilimitada confianza de su futura suerte. Pero cuando se contemplan unidos al influjo de las medidas, que la nueva administracion ha adoptado para fomentar el bien público, se siente un grado de satisfaccion igual á los resultados que ofrece un sistema diametralmente opuesto al que un gobierno ciego á sus intereses, y enemigo de los nuestros ha seguido hasta ahora. Recordaremos las providencias mas notables, para que los que han sido testigos de ellas, y los que estan á la mayor distancia de este gran teatro juzguen de la justicia de nuestras esperanzas.

UNA de las principales providencias del gobierno protectoral fuè abolir la contribucion de guerra, que entre otras cargas abrumaba à esta capital, obligandola á erogar por este solo título mas de 40,000 pesos mensuales, y reduciendo asi las clases productoras al extremo de consagrar la renta de sus capitales y el fruto de su industria al sosten de una guerra escandalosa. En iguales circunstancias, la cruel rapacidad del gobierno Español habría aumentado las angustias y erogaciones del pueblo, en vez de disminuirlas: su ejército, bien lo sabe Lima, no podia subsistir sino sacrificando á los ciudadanos pacíficos; y hay una inmensa diferencia entre sus necesidades y las del Ejército Libertador, cuyo virtuoso sufrimiento solo puede sostenerse por el amor ardiente de la patria.

SE ha establecido un banco de rescate, poniendo de contado de los fondos del ejército 53,000 pesos, asi para fomentar la casa de moneda, como para evitar que las clases menesterosas malvaraten la plata de chafalonía, dandola en sus urgencias por mucho menos de su valor intrínseco. El estado que pondremos por separado muestra la cantidad de marcos de plata que han entrado à la casa de Moneda en solo el espacio de nueve dias.

SE ha ofrecido por el Gobierno Protectoral un premio de 2000 pesos al que presentare el mejor plan de hacienda acomodado á las circunstancias del Perú. En fin, las disposiciones sobre el contrabando que es la ruina del comercio y del Erario, las severas penas que se han decretado contra los empleados que no cumplan sus deberes; y las demas resoluciones que se han publicado oficialmente, todo indica la diferencia de interes con que un gobierno propio consulta los progresos de la causa comun. Esta marcha uniforme y regeneradora, ha hecho sentir al pueblo que la libertad no es un vano nombre, y que si el nuevo regimen ha producido en un mes tan grandes ventajas, á la vuelta de muy poco tiempo, el conocerá todo el precio de la libertad y verá cumplidas las promesas de salvar el país de sus opresores y de elevarlo á la opulencia de que es digno.

#### DOCUMENTO IMPORTANTE SOBRE EL ARMISTICIO DE COLOMBIA.

*S. E. el Libertador Presidente, al General en Jefe del Ejército Español.*

EXMO. SOR.—Al llegar hoy á este lugar, he recibido partes de Barrinas de los SS. General Guerrero, y del Coronel Plaza en que me participan que el aumento de hospitales, y disminucion de viveres, es cada dia mas considerable, atribuyendo la escasez de ganados al armisticio, que ha pro-

porcionado el comercio de este renglon á los habitantes de Apure. En suma, aquellos SS. por sus partes, han puesto el cólmo á mi afliccion con respecto á las miserias del Ejército y me aseguran ser imposible existan algunos dias mas en aquel territorio. Y como la necesidad es la ley primitiva, y la mas memorable, tengo el sentimiento de someterme á ella. Entre el exito dudoso de una campaña, y el sacrificio cierto de nuestro Ejército por la peste, y el hambre, no se puede vacilar: es pues, mi deber hacer la paz, ó combatir. Si el Gobierno Español desea nuestra amistad, *él ha tenido tiempo* de dictar todas las medidas pacificas, autorizando á los SS. Sartorio, y Espelius para tratar de la paz sobre la base *que ha diez años es notoria al universo: DE LA INDEPENDENCIA digo*. Si este mismo Gobierno no ha hecho mas que volver à pedir un armisticio que le habia negado de un modo tan solemne, es una nueva prueba de su constante adhesion á sus principios políticos, de su denegacion á nuestros reclamos justos, y enérgicos. Por consiguiente ha llegado el caso del artículo doce del armisticio, que con esta fecha tengo el dolor de notificar á V. E. para su cumplimiento desde el dia en que se reciba esta nota. Pero si V. E. y los SS. comisionados Sartorio y Espelius tienen las facultades necesarias para impedir la continuacion del lamentable curso de esta guerra, yo trataré con deferencia, y transporte sobre la paz en *San Fernando*, á donde he dirigido mis marchas con el objeto de conducir alli la mayor parte de nuestras tropas, y de acortar la distancia para la felicidad de nuestras comunicaciones recíprocas.—Dios guarde à V. E. muchos años Boconó Marzo 10 de 1821—*Bolívar*—Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Expedicionario Español—Es copia—*Brizeño*.

*Razon de los marcos de Plata que han entrado en ésta casa de Moneda, y se han despachado en la oficina del Banco de rescate de mi cargo, desde el dia 20 de Agosto de 1821 hasta la fecha.*

Piezas.	Peso mcos. onz.	Pesos Rs.
142.	91 ,, 4	559 ,, 3
153.	228 ,, 5	1,417 ,, 6
325.	375 ,, 1	2,395 ,, 1
243.	523 ,, 0	3,312 ,, 3
104.	948 ,, 5 3	6,974 ,, 1
040.	483 ,, 3	3,068 ,, 7
039.	519 ,, 3	3,224 ,, 4
<hr/> 1,046. <hr/>	<hr/> 3,169 ,, 5 3 <hr/>	<hr/> 20,952 ,, 1 <hr/>

Lima Agosto 29 de 1821.—*Pablo Cano Mergarejo*—Ensayador segundo—*José de Boqui*.

IMPRESA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.